

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME ARGENTINA N° 274

**Período: 03/03/07 al 09/03/07**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Militar amenaza testigo en causa de DD.HH.
- 2.- Fallo contra el ex marino Cavallo
- 3.- 150° aniversario de la muerte del Almirante Brown
- 4.- Detienen a militar en Neuquén por causa de DD.HH.
- 5.- Declaró Astíz por la desaparición de Walsh
- 6.- Bignone fue detenido

### 1.- Militar amenaza testigo en causa de DD.HH.

La ministra de Defensa, Nilda Garré, ordenó el pasado 2 de marzo al jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, que investigara con carácter urgente la amenaza que habría sufrido un testigo de una causa por violación de los derechos humanos en la provincia de Neuquén.

Según un comunicado del ministerio de Defensa, el testigo en cuestión habría recibido en su domicilio actos intimidatorios por parte de un mayor retirado del Ejército, de nombre Luis Alberto Farías.

Luego de este hecho, y tras comunicarse con su abogada personal para transmitirle el episodio, el denunciante recibió una llamada telefónica en la que le fue reproducida la conversación que había mantenido poco antes con su letrada.

Según señala la información oficial, la ministra de Defensa "ordenó las acciones debido a la gravedad del hecho para que a la mayor brevedad posible el teniente general Bendini inicie las actuaciones que correspondan a su competencia" e instó al jefe del Ejército que "adoptara todas las medidas necesarias para evitar la reiteración de sucesos de esa índole". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 03.03.07).

## 2.- Fallo contra el ex marino Cavallo

Según resolvió la Cámara Federal porteña, Ricardo Cavallo: el marino argentino preso en España, deberá seguir detenido si se concreta su extradición a la Argentina por crímenes cometidos durante la dictadura. Ello en virtud que esta instancia judicial dejó firme la prisión preventiva dispuesta por el juez de la causa ESMA, Sergio Torres, que a fines del año pasado reclamó la extradición de Cavallo.

Según detalló la agencia Télam, los camaristas de la sala II Martín Irurzun y Eduardo Luraschi entendieron que la prisión preventiva no causa un "perjuicio actual y concreto" para Cavallo, que podrá "ejercer su derecho constitucional de defenderse". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 03.03.07).

## 3.- 150° aniversario de la muerte del Almirante Brown

La ministra de Defensa Nilda Garré resaltó las cualidades del Almirante Guillermo Brown, destacando de entre ellas su acatamiento a la autoridad, en un claro mensaje para las filas castrenses. Asimismo, Garré instó a los miembros de la Armada a cuidar el legado del marino.

Los dichos de la titular de Defensa fueron efectuados en el marco de la conmemoración del 150° aniversario de la muerte del almirante. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 03.03.07).

## 4.- Detienen a militar en Neuquén por causa de DD.HH.

El juez federal Guillermo Labate dispuso el pasado 6 de marzo la detención del mayor retirado del Ejército Luis Alberto Farías Barrera, presuntamente involucrado en una causa en la que se investigan delitos de lesa humanidad cometidos en la región neuquina durante la última dictadura militar.

Barrera es investigado en una causa que lleva adelante el juez Labate sobre lo ocurrido en el centro de detención conocido como La Escuelita, que funcionó en esta ciudad dentro de una unidad militar dependiente del Comando de la VI Brigada de Infantería de Montaña.

La ministra de Defensa, Nilda Garré, había ordenado el viernes último al jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, que estudiase "las eventuales responsabilidades de orden disciplinario" contra el mayor retirado Barrera, al conocer la acusación de que éste habría amenazado a un testigo de una causa por violación de los derechos humanos. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 07.03.07).

## 5.- Declaró Astiz por la desaparición de Walsh

En declaraciones ante el juez federal Sergio Torres, el ex marino Alfredo Astiz negó cualquier vinculación con el caso del secuestro y la desaparición del escritor Rodolfo Walsh. Aclaró, no obstante, que si sus superiores le hubieran pedido que fuera parte del operativo de detención de Walsh él "hubiera cumplido la misión lealmente".

Asimismo, en su indagatoria el ex marino denunció que está siendo sometido a "un abuso por parte del Estado" y dijo que el desempeño de la Armada "se basó en normas legales dictadas por el gobierno constitucional de la señora de Perón [María Estela Martínez, la ex presidenta] y del señor Lúder [Italo, ex presidente provisional del Senado] en el año 1975".

El caso Walsh resulta un desprendimiento de la megacausa ESMA, y está muy cerca de ser elevado a juicio. El 13 de febrero pasado, el fiscal federal Eduardo Taiano le pidió a Torres que Astiz y otros nueve agentes que se desempeñaron en la ESMA enfrentaran un tribunal oral por el secuestro y la desaparición del autor del libro *Operación Masacre*. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.03.07).

## 6.- Bignone fue detenido

El juez federal de San Martín Alberto Suárez Araujo ordenó el arresto del ex presidente de facto Reynaldo Bignone, acusándolo de crímenes cometidos en el centro clandestino de detención que funcionó en Campo de Mayo durante la última dictadura militar.

Bignone, de 79 años, quedó detenido en una unidad militar de Campo de Mayo y será indagado el 9 de marzo por el magistrado, tras lo cual se analizará un pedido de sus abogados para cumplir el arresto en su domicilio.

Ex jefe del Estado Mayor del Comando de Institutos Militares, Bignone está acusado de cientos de asesinatos y desapariciones forzadas de personas en la denominada causa Riveros.

Si bien es la primera vez que Bignone es convocado en esta investigación, el dictador estuvo preso entre enero de 1999 y octubre de 2005 por la causa de robo de bebés, en la que deberá enfrentar un juicio oral en los próximos años. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 09.03.07).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es

elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)